

LA VIGENCIA DEL RENTISMO PETROLERO EN VENEZUELA EN LA OBRA DE *UNA A OTRA VENEZUELA* DE ARTURO ÚSLAR PIETRI

José Gregorio Machado ¹

Nunca dependas de una única fuente de ingreso.
Utiliza la inversión para crear una segunda fuente.

Warren Buffett

La verdadera crisis es la crisis de la incompetencia.

Albert Einstein

Esto de las “crisis” parece ser tema
de permanente actualidad entre nosotros.

Mario Briceño-Iragorry

Resumen

Este ensayo se plantea un análisis crítico sobre el rentismo petrolero a través de la obra *De una a otra Venezuela* (1949) del doctor Arturo Úslar Pietri. El propósito de este estudio, es valorar la vigencia del pensamiento de Úslar Pietri en cuanto a las distintas hipótesis sobre la crisis petrolera en Venezuela y su facultad constante e intermitente a lo largo y ancho de la historia contemporánea. Las reflexiones aquí presentes, se encuentran ajustadas a cuatro ejes fundamentales: petróleo, población, educación y política. Por tanto, se expone la historia de las primeras concesiones,

¹ Lic. en Educación, mención Ciencias Sociales (UC). Magíster en Historia de Venezuela (UC). Profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, Cátedra de Historia.

explotaciones y exportaciones de petróleo en Venezuela, después de haber sido un país netamente agrícola, con la producción y exportación de cacao y café fundamentalmente y, las constantes crisis que ha sufrido el país a lo largo del siglo XX y parte del XXI, gracias a la dependencia del petróleo. Como fundamento teórico y metodológico se propone: un enfoque documental y expositivo, y por tanto, analítico y comparativo, aplicado a la concepción de la historia contemporánea de Venezuela, tomando en cuenta una visión panorámica del contexto socio-político del siglo XX-XXI y, tomando en consideración los aportes teóricos de Diego Bautista Urbaneja, Mario Briceño Iragorry, Manuel Caballero y el mismo Úslar Pietri. Expresado en lenguaje físico matemático, la Venezuela de hoy se encuentra incapaz ya de sostener el rentismo petrolero y se descubre de cara a una figura de Lissajous de cociente irracional, una especie de elipse que nunca se cierra.

Palabras clave: Rentismo petrolero, política, crisis, Venezuela.

**THE VALIDITY OF THE TANKER LEASING IN
VENEZUELA IN *THE WORK OF ONE ANOTHER*
VENEZUELA ARTURO ÚSLAR PIETRI**

Abstract

This essay presents a critical analysis of the oil leasing through *The work from one to another Venezuela* (1949) of the doctor Arturo Úslar Pietri. The purpose of this study is to assess the validity of Úslar Pietri thinking in terms of the different hypotheses on the oil crisis in Venezuela and its constant and intermittent power to the length and breadth of contemporary history. Here present, reflections are adjusted to four fundamental axes: oil, population, education, and policy. Therefore, the history of the first concessions, farms and oil exports in Venezuela, after having been a country

purely agricultural, production and export of cocoa and coffee mainly, and constant crises suffered by the country throughout the 20th century and part of the twenty-first, thanks to the dependence on oil is exposed. As theoretical and methodological Foundation is proposed: a documentary and exhibition, and therefore approach, analytical and comparative, applied to the design of the contemporary history of Venezuela, taking into account a panoramic view of the context of 20th century socio-political - XXI and, taking into consideration the theoretical contributions of Diego Bautista Urbaneja, Mario BriceñoIragorry, Manuel Caballero and the same ÚslarPietri. Expressed in physical mathematical language, the Venezuela of today is already unable to sustain the oil leasing and is discovered in the face to a figure of Lissajous of irrational ratio, a kind of ellipse that never closes.

Key words: Oil leasing, politics, crisis, Venezuela.

Dentro del múltiple material que se presenta en Venezuela sobre el rentismo petrolero, el de mayor validez y admisión sigue siendo *De una a otra Venezuela* de Arturo Úslar Pietri (1906-2001)², conjunto de ensayos publicado por Monte Ávila Editores en 1949. Su opinión se ejecuta como el modelo de un pensamiento excepcional que explora todas las hipótesis entre la crisis petrolera venezolana y su facultad constante e intermitente a lo largo y ancho de la historia contemporánea. La célebre frase de Alberto Adriani, y que popularizó Úslar Pietri de “*Sembrar el petróleo*” en 1936, se convirtió en aquel momento –y todavía- en la única salida posible a las dificultades económicas del país y a sus intrincadas relaciones de dependencia tanto del gobierno como de todos los venezolanos. Según Úslar Pietri, nos hemos convertido en “*parásitos del petróleo*”.

2 Obra la cual se considera el leitmotiv para tejer este ensayo histórico.

Estas analogías, y como especie de prestidigitación, guardan una vigencia sorprendente. Pareciera que dicho discurso se hubiera escrito a escasos dos días o dos años, salvando -claro está- las cifras que el Dr. Úslar cita para explicar tan brillantemente sudisertación, por demás educativa y disciplinaria.

La crisis venezolana, y de cualquier otra Nación en crecimiento, según Úslar Pietri, está centrada en cuatro ejes capitales: petróleo, población, educación y política. En torno a estas ideas giran todas y cada una de las reflexiones en *De una a otra Venezuela*. El vigor expresado es pasmoso. Lo primordial sigue siendo eficaz y válido en medio de una de las crisis más atroces de la historia de Venezuela. El ímpetu de estos juicios persiste en la actualidad como un eco hasta ahora furtivo. Toca a los pueblos venezolanos de hoy comprender y hacer patente esta tesis ya advertida. La amenaza más áspera ha llegado al extremo; las consecuencias hay que revertirlas con un proceso político, social y económico doloroso, tarea ardua para una Nación que ha estado subordinada al rentismo petrolero en un contexto artificial por excesivo tiempo.

Por un lado, tenemos la historia de las primeras concesiones, explotaciones y exportaciones de petróleo en Venezuela, después de haber sido un país netamente agrícola, con la producción y exportación de cacao y café fundamentalmente. Y por otro, las constantes crisis que ha sufrido el país a lo largo del siglo XX y parte del XXI, gracias a la dependencia del petróleo.

La sujeción petrolera venezolana, advertida ésta en la contemporaneidad como lo sugiere Diego Bautista Urbaneja, en su discurso de incorporación como Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia para ocupar el Sillón Letra K, intitulado *Las primeras décadas de la renta petrolera y la silenciosa siembra del rentismo*, en acto celebrado el día 21 de noviembre de 2013:

El principal problema que nos ha legado el petróleo, ese complejo de situaciones, ideas, creencias, emociones, que hoy llamamos el rentismo... Una sociedad que en último término vive –y lo sabe– del ingreso o renta producto de una industria de una rentabilidad exorbitante, en la que trabajan unos pocos miles de venezolanos y que, por lo tanto, no es producto del esfuerzo nacional... Rentismo no es que la renta petrolera constituya el con mucho principal ingreso del fi co... El rentismo consiste en el no ser capaces, en el no haber sido capaces, de superar esa situación, convertida entonces en una prisión y en una droga... hasta convertirse en todo un modo de ser. (p. 11-12).

Como recurso energético, el petróleo marcó un absoluto dinamismo en el mundo después de la Segunda Guerra Mundial (1945), por tanto, el crudo venezolano y sus reservas despertaron el mejor atractivo para los consorcios internacionales. A su vez, los gobiernos venezolanos de turno no perdieron de vista este lucrativo negocio gracias a las disputas de los emporios internacionales por el dominio del mercado de hidrocarburos; Inglaterra, Francia, Holanda y Estados Unidos tenían sus intereses en juego.

Según el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo la producción del petróleo en Venezuela data del año 1535. Su presencia emergía ya en la isla de Cubagua y era llamado “*excremento del diablo*” en sus anécdotas. Además, Juana, la hija de los Reyes Católicos, en 1539, hizo llegar un barril de crudo a España para su inspección, debido al empleo de este material en dicha isla. Para esta época, ya se conocía el petróleo para recubrir navíos y de vez en cuando con propósitos terapéuticos.

Para el año de 1854, bajo el gobierno de José Gregorio Monagas, Venezuela concede la primera licencia para explotar asfalto y, en 1865, el gobierno de Juan Crisóstomo Falcón otorga la primera concesión petrolera. En el año 1878, con el gobierno de Francisco Linares Alcántara, el venezolano Manuel Antonio Pulido Pulido

constituye la primera compañía comercial venezolana de petróleo: *Petrolia del Táchira*, la cual produce y vende querosene hasta 1934. Pero es en 1907, con el régimen de Cipriano Castro, cuando los consorcios internacionales *StandartOil Company* y *Royal Dutch Shell* inician sus operaciones petroleras en Venezuela, aunque suspendidas temporalmente. Se dieron concesiones significativas a particulares: a Andrés Jorge Vigas y Antonio Aranguren (Zulia); a Francisco Jiménez Arráiz (Falcón y Lara); a Bernabé Planas (Falcón). No obstante, es en 1908, con el arribo al poder de Juan Vicente Gómez, cuando los privilegios a las corporaciones petroleras internacionales se restablecen rápidamente.

Con la empresa *The Venezuelan Development Company Ltd.*, en 1909, se pactó la exploración y explotación al norte del Orinoco. Posteriormente, Gómez deja a un lado las ambigüedades de emplear a terceros y manipula constantemente la fructífera industria petrolera, lo que marcaría para siempre la actuación liberal de los gobiernos venezolanos frente a las concesiones petroleras.

Gómez sostuvo una estrategia llamada “*danza de las concesiones*”, la cual fue soporte para una actividad económica sostenida en Venezuela; otorgó permisos a varios consorcios y naciones conservando la independencia financiera; echó mano cuanto quiso del tesoro público, ganó nuevo capital de inversión y dispensó a sus más cercanos colaboradores.

La *Bermúdez Company* obtiene privilegios de exploración y explotación en 1910, por intermedio de Rafael Max Valladares (Sucre y Delta Amacuro), regiones que el régimen ya había dispuesto por escrito con *The Venezuelan Development*. En 1912, *The Caribbean Petroleum Company*, adquiere concesiones en los estados Mérida, Trujillo, Zulia, Lara, Falcón, Carabobo, Yaracuy, Sucre, Monagas, Anzoátegui y Nueva Esparta por arreglo del mismo Valladares bajo la formalidad de un bolívar por hectárea, regalía de dos bolívares por tonelada métrica de producción bruta y 50% de derechos de importación de productos refinados. Desde 1912 entra al juego

de las concesiones la *Royal Dutch Shell*, con recursos anglosajones; recibe competencias de la Caribbean a través de nuevas filiales y goza del beneplácito otorgado por ciudadanos venezolanos. Entre 1918 y 1920 interviene la *British Controlled Oilfield* con varias dependencias y obtiene importantes derechos. Las empresas estadounidenses aparecen en el período 1920 a 1930: la *Standard Oil*, que se ramifica en la *Lago Petroleum Corporation*, la *Creole Petroleum Corporation*, la *Standard Oil of Venezuela*, la *Vacuum Oil Company*, *Richmond Petroleum Company*, entre otras. De ahí la *Shell* y la *Creole* actuarán en adelante como los principales consorcios del negocio petrolero venezolano.

El establecimiento del primer taladro petrolero fue en 1912, el *Batatuil*, en estado Sucre. Y en 1913, en el lago de Maracaibo, se conquista la primera producción de petróleo con el taladro *Zumaque I*, del campo petrolero de Mene Grande. Posteriormente, en 1917, se funda la refinería de San Lorenzo con una industria de 40.000 barriles diarios. La perforación de los campos La Paz y La Concepción en Maracaibo se inicia en 1922 y, ese mismo año, en Cabimas, brota del campo Santa Rosa, del pozo *Los Barrosos II*, un millón de barriles de crudo en muy pocos días; a partir de entonces se inicia el esplendor petrolero en nuestro país.

Venezuela, entre 1913 y 1934, logra una producción y exportación suficiente para dar un giro a la economía de la Nación con unos 20 millones de metros cúbicos de petróleo, pero a partir de 1938, hasta la década de los años 40, incrementa su producción a unos 30 millones. Sólo después de 1943-1944 Venezuela experimenta una brutal intensificación de su manufactura y renta petrolera, con la consecuente dependencia de capital convergiendo en las sucesivas crisis en todos los ámbitos culturales del país. Por tanto, desde la larga dictadura de Juan Vicente Gómez (1908-1935), atravesando la crisis económica mundial de 1929 a 1933, se emprende en Venezuela la transición de un país agrario, de economía campesina, a país dominado por el rentismo petrolero, el cambio de una Venezuela tangible a una postiza, de acuerdo con el pensamiento del Dr. Úslar Pietri.

En 1936, con el gobierno de Eleazar López Contreras (1936-1941), antiguo ministro de Guerra y Marina de Juan Vicente Gómez, después de la muerte de éste, se realizó una reforma a la Constitución llamada "*Programa de Febrero*"; un escrito de gestión estatal que englobó todos los ámbitos políticos y sociales del país: educación, salud, comercio, inmigración, agricultura y políticas públicas. En 1938, con el "*Plan Trienal*", sumario de acciones establecido para transformar en estrategias de Estado los aspectos fundamentales del "*Programa de Febrero*", se logra poner de manifiesto este acometido y se estimula la economía nacional gracias al notable potencial económico procedente de la renta petrolera y las destrezas obtenidas en las coyunturas empresariales con las corporaciones internacionales.

Para entonces, el economista Alberto Adriani, ministro de Agricultura y Cría del gabinete de López Contreras, testigo vital en medio de la polémica sobre la renta petrolera y advirtiendo el escenario del empuje de las transnacionales al encuentro de la orgía petrolera, emerge como antagonista de la historia. Adriani, tenía presente que esta actividad económica era una coacción extranjera y que lo transcendental era recapitalizar los recursos derivados de la comercialización del crudo en la reactivación del campo, con la siembra de café y cacao fundamentalmente, y planteó que las ganancias del negocio petrolero favorecieran el contexto que siempre había sustentado al pueblo venezolano por más de cuatro siglos: la agricultura.

En 1941, gana la presidencia de la República el general Isaías Medina Angarita (1941-1945), (antiguo ministro de Guerra y Marina del gabinete de López Contreras y cercano colaborador del presidente Juan Vicente Gómez), quien dispuso unas reformas en la relación entre la jefatura venezolana y las corporaciones transnacionales. Un significativo progreso en las negociaciones petroleras se manifiesta a través de la política del *fifty-fifty* derivada de la naciente Ley de Hidrocarburos de 1943. Medina Angarita hizo de Venezuela una república moderna; durante 1942, por ejemplo, visitó los campos petroleros del país y logró convocar a la clase obrera para forzar a los

consorcios extranjeros y a sus directorios de forma que asumieran una naciente ley de hidrocarburos, valiéndose de la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) por la ineluctable exigencia que tenían los países aliados, Estados Unidos y Gran Bretaña principalmente, del petróleo venezolano.

La aplicación de tales reformas constituía la anulación de permisos en auge para el momento y la reotorgación que prolongaba por 40 años más las concesiones de exploración y exportación del crudo venezolano a las corporaciones extranjeras, incrementaba las ganancias en 50%, unificaba la legislación sobre hidrocarburos, además del pago de una serie de impuestos generales, Impuesto Sobre la Renta (1942), que cotizaba con un máximo de 12% las ganancias de las compañías petroleras, el compromiso adicional de las empresas de llevar su administración en Venezuela y de entregar al Estado los reportes técnicos concernientes a los poblados en estudio, la interrupción de las exoneraciones aduaneras como un derecho adquirido, y la consolidación de una prórroga, hasta dar por concluida la Segunda Guerra Mundial, para refinar en territorio venezolano el petróleo producido en el país, a lo cual opusieron resistencia al extremo dichas transnacionales.

El promedio de las regalías pagadas al Estado en 1943 fue de 9%. Y, con la nueva ley, éstas aumentaban a 16,67%, aplicable a todas las concesiones. Hasta ese momento, cada concesión pagaba una regalía distinta, porque cada una se regía de acuerdo con el contrato o la ley vigente en el momento en que fue otorgada, por tanto, dicho aumento era substancial.

En el lucro petrolero las regalías y los impuestos son distintos. Las regalías son los beneficios que adquiere el dueño de un pozo de petróleo cuando un tercero lo explota después de haber adquirido permiso para hacerlo. Los impuestos son aquellas comisiones exigidas por el Estado a personas o empresas por las operaciones mercantiles que realicen (consumo, venta, ganancias, importaciones, etc.). Como en Venezuela el único propietario del petróleo es el mismo Estado, éste cobra regalías e impuestos, especialmente el impuesto sobre las ganancias de las empresas.

Por otro lado, en 1944 comienza a funcionar la Escuela de Ingeniería de Petróleo en la Universidad Central de Venezuela (UCV) y así formar el contingente venezolano que llevaría las riendas del negocio petrolero en 1983, fecha en la cual terminarían las concesiones a empresas extranjeras. No obstante, el General Medina Angarita no pudo ver concluida su gestión gracias al golpe cívico-militar el 18 de octubre de 1945 perpetrado por jóvenes militares, dirigidos por los oficiales Carlos Delgado Chalbaud y Marcos Pérez Jiménez, agrupados en la Unión Patriótica Militar, en compañía de líderes de Acción Democrática, entre los que sobresalía Rómulo Betancourt.

Para el 19 de octubre de 1945, Medina Angarita se rinde y se forma una Junta Revolucionaria de Gobierno, presidida por Rómulo Betancourt y miembros de Acción Democrática: Gonzalo Barrios, Raúl Leoni y Luis Beltrán Pietro Figueroa, los militares Carlos Delgado Chalbaud y Mario Vargas, y el médico Edmundo Fernández. Una serie de cambios políticos se sucedieron en esta etapa de crisis en Venezuela, una Asamblea Constituyente (1946), una nueva Constitución y las elecciones presidenciales en 1947, en las cuales resultó electo Rómulo Gallegos, por Acción Democrática, para el período 1948-1953, sin estrategia alguna enfocada al petróleo.

En un afán por incrementar mucho más los ingresos petroleros, la Junta Revolucionaria de Gobierno que se había establecido temporalmente decretó, en diciembre de 1945, que las empresas transnacionales petroleras debían cancelar un arancel especial de 20% por los dividendos ganados. Luego, en 1946 se modificó la Ley de Impuesto sobre la Renta, aumentando de 12 a 28,5%. Por último, en 1948, el gobierno de Rómulo Gallegos decreta el impuesto adicional de 50% que se asignaba a la diferencia entre los beneficios de las compañías y los que éstas pagaban al Estado por impuestos y regalías si lo percibido por las empresas era mayor a lo que cobraba el Estado (*fifty-fifty*); pero fue una victoria artificial, pues al fijar en 50% la intervención del Estado se establecían toques máximos

de ganancia. Por tanto, entre 1943 y 1948 la renta petrolera, con el Estado como administrador, aumentó considerablemente. Pero, las empresas petroleras transnacionales y la oposición derechista, derrocan a Gallegos y se instaura una Junta Militar de Gobierno.

Aunque desde 1936 la consigna era “*Sembrar el petróleo*” y desde 1945 se emprende una serie de acciones para la industrialización y modernización económica en Venezuela gracias a los recursos provenientes del petróleo, con la llegada al poder dictatorial de Pérez Jiménez en 1952, y con una creciente población inmigrante para beneficio de la agricultura, se incrementan las exportaciones petroleras y nuevas concesiones a la industria del hierro y, por ende, las grandes obras de infraestructura a la Nación como la Autopista Caracas-La Guaira, el paseo Los Próceres; viviendas modernas, empresas petroquímicas, centrales hidroeléctricas, industrias siderúrgicas, ferrocarriles, entre otras, pero sin que verdaderamente se haya tomado en cuenta el lema de Adriani: “*Sembrar el petróleo*”. Muy poco se hizo por recuperar la agricultura³ del país, a pesar de que el crecimiento de ésta se debía primeramente a la construcción de carreteras, regadíos, canalización de ríos, etc., las cuales estaban en el proyecto central de Pérez Jiménez: el Nuevo Ideal Nacional.

El 23 de enero de 1958, tras el declive del régimen de Pérez Jiménez, asume el poder una Junta de Gobierno presidida por el contralmirante Wolfgang Larrazábal, pero éste, a su vez, cede la presidencia provisionalmente a Edgar Sanabria, para poder participar en los comicios de diciembre del 58 bajo el Pacto de Punto Fijo. En tan sólo tres meses logra este político y abogado venezolano, vía decreto, importantes avances en la economía petrolera de la Nación, desde noviembre de 1958 hasta febrero de 1959, cuando entrega finalmente la Presidencia de la República a Rómulo Betancourt.

3 Por lo menos en el gobierno de Marcos Pérez Jiménez decayó la agricultura, sería temerario afirmar que en el período precedente reinó la misma situación.

El aumento del impuesto petrolero, en el famoso “*Decreto Sanabria*”, llamado Ley de Impuesto Complementario, radicaba en un impuesto sobre la renta exigido a las transnacionales petroleras de 28,5% - conforme con la ley vigente de 1946 - a 47,5%. Las compañías objetaron fi memento tal disposición, lo que fue considerado por Venezuela como una justa y auténtica derrama para el negocio petrolero del país, además de las regalías sobre la producción, igualmente pagadas al Estado. Por consiguiente, este aumento ubicó a Venezuela a la cabeza frente al resto de los países productores en el tema de los dividendos obtenidos a través de la renta petrolera. Dicha distribución de los ingresos, pasó de ser 50-50 apoco más o menos de 65-35 a beneficio de la Nación.

En el gobierno de Rómulo Betancourt se trata de fomentar la agricultura y la industria, empero, el petróleo seguía marcando los pasos de Venezuela. En 1960, se crea la Corporación Venezolana del Petróleo (CVP), y la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) gracias a las ideas progresistas del entonces ministro de Minas e Hidrocarburos, Juan Pablo Pérez Alfonzo, para la coalición de estrategias petroleras de los países afil ados, las cuales ya estaban preestablecidas en el gobierno de Medina Angarita. Se reemplazan las importaciones para así dar paso a la producción agrícola venezolana, otorgando subsidios a los industriales nacionales eintensificando los impuestos a las importaciones, de manera de incentivar el consumo de lo hecho en Venezuela.

Nace la Corporación Venezolana de Fomento, el Fondo de Crédito Industrial y el Banco Industrial; la sistematización y reglamentación de los bancos para ladisposición de créditos destinados a la agricultura y la regulación de las tasas de interés para promover laeconomía del país, entre otras políticas de Estado, como la de “no más concesiones petroleras”, las cuales caducaban en 1983; por tanto, la producción de petróleo alcanzó un máximo de 3,5 millones de barriles diarios en 1970, para posteriormente descender a un mínimo de 1,4 millones en 1985.

En 1966, con el gobierno de Raúl Leoni, el impuesto sobre la renta petrolera aumenta de 47,5 a 52% y afianza -a través de la OPEP- los precios de referencia fi cal, los cuales son más que unos precios del petróleo ficticios, independientes del precio a los que realmente se vende el petróleo, considerados como base para calcular los impuestos y regalías, y así asegurar las ganancias producto del negocio petrolero.

En 1968, la OPEP decreta que los precios de referencia fi cal deben ser puntualizados por las respectivas autoridades de los países miembros y, en 1970, con el gobierno de Rafael Caldera, enuncia que el impuesto sobre la renta debe ser de un mínimo 55%. Venezuela lo fija en 60% cuanto antes, lo que trajo como consecuencia favorable que el precio del petróleo venezolano aumentara, en proporción, de 1,84 a 3,71 dólares en 1973. Para entonces, la demanda del crudo aumenta rápidamente y los países integrantes de la OPEP exhortan a las empresas transnacionales pactar los precios de referencia fiscal. En octubre de ese mismo año, se inicia la cuarta guerra árabe-israelí, por tanto, y en vista de las negociaciones de las empresas y los distintos gobiernos, los países árabes proclaman un embargo frente a EEUU y otras naciones logrando un recorte del 20% de la producción de crudo. A raíz de esta acción, se produce el oportuno incremento de los precios del crudo venezolano de 3,71 a 10,53 dólares, lo que simultáneamente hace a Venezuela cada vez más esclavizada a la renta petrolera.

Aunque el gobierno de Leoni tuvo algunos aciertos en la actividad agrícola y en el fortalecimiento de la producción del país, -ejerciendo análogas tendencias políticas de su antecesor en cuanto a las no concesiones petroleras - la industria alimentaria logra situarse en un 85% frente a 15% de importaciones. Sin duda un gran logro. Pero, el negocio petrolero continuaba personificando los paradigmas económicos de un país imaginario, el rentismo en todo su esplendor. Para el momento, se establece, además, la compensación histórica de retribuciones por evasión entre los años de 1951 y 1965 a las transnacionales petroleras, lo que representó unos recursos agregados de 164 millones de bolívares.

En junio de 1971, bajo el primer mandato del Dr. Rafael Caldera, en el Ateneo de Caracas, se realiza el Foro sobre Nacionalización de la Industria Petrolera; lo que señala la profunda tensión que existía en el país sobre el tema petrolero. Era una necesidad conservarlo como recurso energético disminuyendo su producción y aumentando el lucro sobre el mismo con los continuos impuestos y regalías. Nacionalizar la industria petrolera antes del vencimiento de las distintas concesiones antes de 1983 y otras en 1997, fecha tope establecida para tales efectos por Pérez Jiménez, era una exigencia histórica para los venezolanos.

Con unos a favor, otros en contra, el desarrollo económico y social de la Nación verdaderamente dependía de ello, pero faltaba observar si en verdad el Estado se encontraba en condiciones fiables de dirigir el negocio petrolero cada vez más rentista; lo que a la larga ha desembocado en una crisis alterna de un país no capacitado para tales fi es.

La Venezuela agrícola de inicios del siglo XX, la Venezuela real, se encuentra ya muy lejos de soportar semejante dependencia de un lucro que ya se avizoraba, en 1949, como unconflictuoso anunciado por Adriani y Úslar Pietri frente a un país incapaz de sostener el rentismo petrolero sin escapar de la metamorfosis social arrastrada durante el siglo XX y parte del XXI. Expresado en lenguaje físico matemático, el país se encuentra de cara a una figura de *Lissajous* de cociente irracional, una especie de elipse que nunca se cierra.

Con el ascenso al poder presidencial de Carlos Andrés Pérez en 1973, se despliega en Venezuela la coyuntura histórica en cuanto a la nacionalización del comercio petrolero. En 1975, se presenta ante el Congreso Nacional el proyecto de ley de nacionalización para el retorno integral del negocio petrolero a las manos del sector público. Posteriormente, y tras una extensa polémica, se sanciona el proyecto y, el 29 de agosto de 1975, se transforma en Ley Orgánica que Reserva al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos, con su publicación en Gaceta Oficial de la República de Venezuela, llamada también Ley de Nacionalización del Petróleo.

Con esto, el Estado venezolano se resguarda de punta a punta el andamiaje económico petrolero, desde la exploración hasta el comercio de todo tipo de hidrocarburos. Cesan todas las concesiones y, de raíz, la plataforma petrolera pasa a manos del Estado. El 1° de enero de 1976, en el exacto punto germen de la primera explotación, entra en curso la ley, y bajo la coordinación de la naciente Pdvsa, se erigen las nuevas filiales que administrarán el maderaje petrolero: Maraven, Corpoven y Lagoven.

Asimismo, con la Ley de Reversión Petrolera (1971), la Ley que Reserva al Estado la Industria del Gas Natural (1971) y la Ley del Mercado Interno de los Hidrocarburos (1973) se trata de proteger una nueva orientación en la política petrolera nacional que ciertamente favoreciera al país, sin embargo, y paradójicamente, Carlos Andrés Pérez, en su figura de Ejecutivo Nacional, enunció e implantó una reforma medular al proyecto inicial de la Ley y quetergiversó la naturaleza, el objetivo y el fin de una justificada nacionalización, con la inserción de una cita en el artículo 5° de dicha Ley de 1975:

En casos especiales y cuando así convenga al interés público, el Ejecutivo Nacional o los referidos entes podrán, en el ejercicio de cualquiera de las señaladas actividades, celebrar convenios de asociación con entes privados, con una participación tal que garantice el control por parte del Estado y con una duración determinada. Para la celebración de tales convenios se requerirá la previa autorización de las Cámaras en sesión conjunta, dentro de las condiciones que fijen, una vez que hayan sido debidamente informadas por el Ejecutivo Nacional de todas las circunstancias pertinentes. (17/02/2015).

Como una parodia a la Nación, la naciente Pdvsa inicia sus operaciones con una estructura irracional semejante a la anterior, so pretexto de no trucar la labor petrolera cotidiana. Además, los expertos en la materia hasta entonces continuaron operando, ya

que, el Estado venezolano teóricamente ignoraba el proceso de comercialización internacional del petróleo y no contaba con los métodos y procedimientos para preservar una eficacia cabal.

Así, Pdvsa pasa a ser el centro cardinal de todo tipo de operaciones petroleras sin respetar la estructura Estatal, estableciéndose como un enclave, una empresa subordinada a los intereses no nacionales. La estatal petrolera venezolana se articuló desde su aparición bajo un modelo que obraba en perjuicio de la autonomía del país, con numerosas prácticas como la internacionalización o compra de tecnología para la refinería en el extranjero empleada a comienzos de los años 80 del pasado siglo y subsiguientemente en otras que se crearon bajo la titulada “*Apertura Petrolera*” a partir de 1996, la cual se fundamentaba en otorgar contratos a empresas privadas, para la exploración y explotación de petróleo, algo parecido a la política implantada por el gobierno del general Gómez, pero con la diferencia de que estas concesiones son cedidas, en este caso, a las empresas que mayor porcentaje de ganancia deje al país, con lo cual se franquea al capital transnacional en reciprocidad con la globalización neoliberal.

Posteriormente, apoyándose en la soberanía nacional y en una supuesta protección, la “revolución bolivariana” con Hugo Chávez Frías como líder y presidente de la República, en la primera década del siglo XXI, dio comienzo a una serie de reformas contractuales y arancelarias al modelo de la Apertura, planteado en el período de bajos costos petroleros, para cambiar las propuestas a la forma de industria híbrida con un conjunto accionista de Pdvsa. En una estructura de altos costos, el nuevo modelo sostendría el incentivo para el negocio extranjero, pero la divergencia del gobierno no era oportuna.

Todo ello origina un difícil conflicto, un marasmo total de la economía nacional, englobando las operaciones petroleras, organizado y promovido por la oposición venezolana para entonces, el llamado “Paro Cívico Nacional”, lo cual generó otra crisis nacional.

Después de esta importante contingencia para el país, se emprende un período de reestructuración de Pdvsa y sus filiales, y de todo el andamiaje del negocio petrolero en Venezuela, lo que se denominó, según el gobierno actual, “una auténtica nacionalización del petróleo”. Se prepararon y aprobaron nuevas leyes que reglamentaban la actividad petrolera, así como la manera de establecer las concesiones petroleras a las transnacionales, mediante la forma de empresas mixtas, lo que significó una mayor participación del Estado en el lucro petrolero.

Empero, se manifiesta como un “patriotismo alterno”, porque al mismo tiempo se adjudicó, por ejemplo, la Plataforma Deltana a la explotación transnacional en un contexto exorbitante. Tampoco es patriotismo haber quebrantado el potencial productivo de Pdvsa. “*Sembrar el petróleo*” es inconcebible sin el aporte técnico, operativo y financiero de los empresarios extranjeros de Pdvsa. En un contexto paradójico, desde la década del 2000 se han obtenido unos precios del petróleo extraordinarios y la crisis, en vez de menguar, subsiste de forma intermitente, quizás en una de las coyunturas más críticas de la historia moderna venezolana.

En suma, un alarmante panorama para tener presente aquellas palabras de Karl Marx cuando dijo que los grandes hechos históricos suelen repetirse dos veces, la primera vez como tragedia y la segunda como farsa.

Una historia de la crisis rentística petrolera en Venezuela, *grosso modo*, se presenta como la enumeración, descripción y manifestación de esos momentos críticos dentro de un colectivo ya determinado, desde los albores del siglo XX, cuando inicia verdaderamente la actividad petrolera en el país, hasta la actualidad, objeto de análisis de esta investigación.

De tal manera, la teoría de una crisis periódica a raíz del rentismo petrolero en Venezuela, queda suscrita por las constantes omisiones, fallos, errores e incompetencias en materia petrolera

perpetradas por sus diferentes y continuos gobernantes corruptos de la contemporaneidad. La Venezuela actual se encuentra en peores condiciones que las de inicios del siglo XX; con la brutal desventaja de que ya no se puede revertir el proceso de los gigantescos y profundos cambios que ha dejado el rentismo petrolero en el pensamiento monoprodutor y dependiente de todos los venezolanos.

Las explotaciones de hidrocarburos en nuestro país representan entonces una transición económica que da apertura a una nueva época en la historia venezolana con una serie de transformaciones sociales, culturales, políticas y económicas aparentemente favorables a la Nación, de acuerdo al discurso afirmado por el Dr. Úslar Pietri, pero lo cierto es que da paso a una recurrente crisis sostenida marcando la existencia de dos países, uno real y el otro novelesco. El tránsito de una a otra Venezuela a través de la crisis económica petrolera, determina la ruptura de un país agrícola a un país monoprodutor de petróleo, apuntando a una Nación imaginaria. El ideal venezolano se dibuja entonces como una elipse que no se cierra, en un marco de irracionalidad recurrente.

La verdadera siembra del petróleo se configura bajo el concepto económico nacional basado en la agricultura y la cría, una noción de expansión técnica con el aprovechamiento de los recursos naturales y la eficacia de todo el esfuerzo geopolítico en ello, donde se contemplan las tendencias colectivas sobre las particulares; situación que se dio en muy pocas oportunidades como en el período de 1936-1945 en los gobiernos de López Contreras y Medina Angarita, cuyos magistrados, bajo el influjo de Alberto Adriani en materia económica, sobre todo en el estado Carabobo, lograron una diversificación de cultivos, a través de créditos otorgados a grupos de campesinos que se asociaban en las Cajas Rurales de la época, tal como lo señala el profesor Jaime Ybarra Morán⁴ en su libro *El Torreón del Alambique*. (2007, p. 35).

4 El autor en cuestión en ningún momento hace referencia a siembra de petróleo alguna, no obstante, dichos esfuerzos en las aludidas administraciones gubernamentales apuntan hacia una posible siembra de la utilidad que a la sazón conformaban el erario.

El historiador Manuel Caballero, en su libro *Las crisis de la Venezuela Contemporánea (1903-1992)*, publicado en 1998, considera siete momentos históricos precisos que de una u otra manera coincidirán con las sucesivas crisis venezolanas: en 1903 y el estallido de la paz; en 1928 la ideología conmovida; en 1936 con la liberación del miedo; en 1945 y los dos nuevos actores; en 1958 con la crisis de la democracia y el modelo cultural; en 1983 con la crisis del modelo económico y, en 1992 con la crisis de las instituciones. (p. 27).

La palabra de origen griego “crisis” tuvo su primer significado como sustantivo abstracto del verbo κρίνω: “juicio”, “decisión” “separar”, considerada por primera vez por Hipócrates, médico griego, quien en ese contexto lo aplicó para referirse a la ocasión en que los síntomas, signos y otras manifestaciones en el paciente facultaban al médico pronunciar ese juicio y conjetura sobre el progreso de una enfermedad en particular. Es decir, formular un juicio y determinar un pronóstico. Después el término pasó al latín con significado médico similar: “separar”. Con el tiempo, pasó al espacio de la astrología (en inglés en 1603), después a un ámbito general para hablar de la evolución de acontecimientos (en inglés en 1627, en francés en 1690); sólo en el siglo XIX llegó al vocabulario político y económico como sinónimos de nefasto y catastrófico.

Para Mario Briceño Iragorry, en su *Mensaje sin Destino (1998)*, la crisis venezolana es una crisis ciudadana, la cual radica en el aspecto genealógico de los acontecimientos nacionales: “Cuando radico en lo histórico causa principal de nuestra crisis de pueblo, no miro únicamente a los valores iluminados de cultura que provienen del pasado. Me refiero a la historia como sentido de continuidad y de permanencia creadora.” (p. 79) Y agrega, en un discurso sostenido por la crítica ciudadana, del hombre que no ostenta el poder gubernamental y el servicio público en la Nación, verdaderamente comprometido con su misión:

La crisis, más que de capacidades en sí, era de sentido de responsabilidad en los funcionarios públicos, muchos de ellos abogados, por falta de examen de sus propios recursos, al ejercicio de funciones en las cuales no les era posible dar rendimiento alguno. Esta crisis sigue vigente, sin que haya visos de que pueda remediarse. (p. 81)

Coincide entonces, el significado de separación de la palabra “crisis”, con la falta de continuidad histórica de Briceño Iragorry, en el sentido de intermitencia de la memoria venezolana, en una especie de fragmentación discursiva derivada en un pensamiento caótico de todas las autoridades presidenciales del país, y además dice:

...habremos de concluir que lejos de ser una Venezuela en categoría histórica, nuestro país es la simple superposición cronológica de procesos tribales que no llegaron a obtener la densidad social requerida para el ascenso a Nación. Pequeñas Venezuelas que explicarían nuestra tremenda crisis de pueblo. Sobre esta crisis se justifican todas las demás, y se explica la mentalidad anárquica que a través de todos los gobiernos ha dado una característica de prueba y de novedad al progreso de la Nación. Por ello a diario nos dolemos de ver cómo el país no ha podido realizar nada continuo. En los distintos órdenes del progreso no hemos hecho sino sustituir un fracaso por otro fracaso, para lograr, como balance, la certidumbre dolorosa de que nuestra educación, nuestra agricultura, nuestra vitalidad, nuestra riqueza misma, viven una permanente crisis de inseguridad y de desorientación. (Ob. Cit. p. 85).

La mayoría de los analistas, define en la crisis como épocas críticas en las que la historia pasa de un extremo a otro, gira la trayectoria de los hechos, abandona lo que aconteció para señalar una nueva etapa, separando la historia en dos: un antes y un después. La crisis, más que una expresión catastrófica, sugiere un inicio de los acontecimientos, muchas veces necesaria. Un nacimiento sin destino.

Según Caballero, una crisis, para considerarla como tal, debe cumplir cinco condiciones: 1) ser un momento crucial, que divida la historia; 2) pasar de una situación de normalidad a una de anormalidad; 3) producir cambios de carácter irreversibles; 4) ser ubicables en el tiempo; y, 5) ser crisis parciales, se trata de manifestaciones políticas, pero que luego se transforman profundas y estructurales (Ob. Cit. p.24-35).

Las principales crisis políticas y sociales en la historia de Venezuela, coincidente forma alarmante con los momentos más críticos de su historia petrolera, los cuales ejercieron un poder dentro del colectivo venezolano, transformando su pensamiento y su cultura; desde las primeras concesiones de inicio del siglo XX, con el beneplácito de Gómez, ya se activa la manifestación imaginaria del mítico griego Sísifo. A partir de López Contreras, estas crisis se mantienen en preeminencia absoluta en virtud de unas facultades casi inherentes del negocio petrolero: su origen consumista, corrupto y espurio, traspasado al dominio político extranjero adquirido en dicho proceso histórico. Por tanto, se deduce de dichos planteamientos, que esos momentos críticos en Venezuela son intermitentes. En una especie de eclipse que no se cierra nunca, amén de las incongruentes decisiones de los diferentes gobiernos venezolanos. Una maldición Sísifa constante a lo largo y ancho de la historia petrolera venezolana.

Pero ¿Son todos estos acontecimientos puntuales sobre el petróleo en Venezuela verdaderamente expresiones de una crisis del rentismo? ¿El momento crítico venezolano actual es consecuencia de la precedente política petrolera? ¿Estamos realmente frente a una crisis histórica o frente a una crisis Sísifa? ¿Cuál es el significado de esta especie de maldición de Sísifo? ¿Cuál puede ser el resultado de la actual crisis, su logro irreversible?

Úslar Pietri, en *De una a otra Venezuela*, muestra un discurso analítico de una vigencia casi absoluta; un pensamiento visionario en cuanto al análisis de la situación macro histórica del tema petrolero y su rentismo en la actualidad. Con respecto a la “crisis”, el escritor

venezolano expresa: “La vida de un pueblo es una perpetua crisis de crecimiento y de adaptación en circunstancias constantemente cambiantes”. (p. 17). Es decir, que esa situación crónica e inmóvil emerge y sumerge infatigablemente tal como la maldición de Sísifo, la cual consistía en subir un roca hasta la cúspide de una colina, y antes de llegar, la roca descendía, reiteradamente. Del mismo modo, las constantes crisis históricas nacionales son irracionales y periódicas; y que a su vez, redundan subrepticamente en el rentismo petrolero que caracteriza al país.

La crisis económica, y por ende petrolera, en la Venezuela actual, cuadra de una forma temible con la que ya describía Úslar Pietri en 1949 en su compilación de ensayos *De una a otra Venezuela*. El país, mal enrumbado por falta de una conciencia colectiva con respecto a su historia, según el escritor, carece de un sentido propio sobre el petróleo como “hecho fundamental y básico del destino venezolano”. Combatiendo con el “*Minotauro del petróleo*”, la Nación se encuentra completamente condicionada, determinada, dirigida y creada por el Mene que brota de su tierra. El gran caudal monetario que ha recibido Venezuela: “Se ha gastado en sueldos, dádivas, en ensayos, en tanteos, en complacencias... se ha gastado en holgorio político, en desordenadas prodigalidades de ganador de lotería, en festín de Baltasar”. (Ob. Cit. 23)

Como un alarido, como una resonancia continua y testaruda, las palabras de Úslar Pietri se manifiestan ahora. Del ayer se extienden y señalan con exactitud el asunto crítico venezolano en este momento. La coyuntura económica del presente, con la baja de los precios del petróleo, la crisis política, la escasez, el desempleo, el alto costo de la cesta básica de alimentos, el descrédito del sistema educativo, entre otros problemas del país, se refleja en el discurso de Úslar Pietri, con un vigor prodigioso, cuando expresa:

¿Hasta cuándo podrá durar este festín? Hasta que dure el auge de la explotación petrolera. El día en que ella disminuya o decaiga, si continuamos en las condiciones actuales,

habrá sonado para Venezuela el momento de una de las más pavorosas catástrofes económicas y sociales. El sistema de los precios se desajustará violentamente. La importación disminuirá junto con las divisas. La escasa producción no permitirá resolver el problema del hambre y el desempleo que llevará a la miseria y a la desesperación a millares de seres, con imprevisibles consecuencias políticas y sociales. (Ob. Cit. p. 25-26)

La elipse del rentismo petrolero en Venezuela aún no se ha cerrado. La actual crisis parece apuntar a un carácter irreversible con respecto al cambio de petróleo por minucias, según apunta Arturo Úslar Pietri. No obstante, la situación empeora. El trastorno y el salto que ha dado toda la vida venezolana, en el plano económico, político y social, subterránea y descomunadamente, han deformado el pensamiento ideal de la renta petrolera.

Los distintos gobiernos desde Juan Vicente Gómez, no han sabido convertir el petróleo en riqueza definitiva y, los venezolanos, en general han sido copartícipes ciegos de esta situación inconcebible. No se supo sembrar el petróleo invirtiendo en fábricas y cosechas, en regadíos y represas, en carreteras y vías de comunicación; el potencial productivo de comestibles en Venezuela ha desaparecido casi totalmente. Todo ello, aunado al vertiginoso crecimiento de la población en el país a lo largo de todo el siglo XX, lo que dificulta aún más la situación, en virtud de la incapacidad efectiva de producción alimentaria; la vida artificial sustentada en el caudal petrolero está vencida, desgastada, y ya no hay regreso posible a la tierra, al cultivo, a la vida real venezolana.

La validez del discurso de Úslar Pietri no tiene desperdicio. Las recias transformaciones sociales que ha vivido Venezuela en las últimas dos décadas son indicios de un trance profundo; un conflicto intrínseco del pensamiento nacional, según Úslar Pietri. "Lo de Venezuela, hay que repetirlo, es una crisis. O una serie de crisis. Cambios violentos y espasmódicos de un organismo social sometido

a un vasto proceso de transformación” (Ob. Cit. p. 51). Y esa “crisis” de la que habla Úslar, es el producto de la magnificencia petrolera en medio de un país endeble, inculto y sin solidez colectiva. Además de esto, tal derroche petrolero precisa el desarrollo del poder de la Nación, pero al mismo tiempo, también precisa el desarrollode la disparidad ciudadana y la inconsecuenciagubernamental. Y agrega el autor:

Esas dos Venezuelas: la artificial y la real, la petrolera y la agro-pecuaria, la moderna y la tradicional, la rica y la pobre, la fingida y la verdadera, la transitoria y la permanente, son la manifestación del grado extremo de desigualdad económica y social a que ha llevado a Venezuela la expansión súbita, sin control y sin dirección de la riqueza petrolera. (Ob. Cit. p. 58)

La crisis social venezolana es fluctuante, cambiacon el tiempo y conquistaunimpulso recurrente. Brota y se disipa de forma alterna, múltiple y variada, producto de un complejo proceso social afectado por un rentismo petrolero interminable. Una y otra vez, como la maldición de Sísifo, la crisis en Venezuela ha sido intermitente y, detrás de cada crisis se encuentra el petróleo: el abandono de la agricultura, la exportación, los altos costos productivos, la importación desmedida, el desequilibrio social, la inestabilidad política, la migración del campo a la ciudad, la violencia general. La prédica de Arturo Úslar Pietri permanece en toda su energía. La claridad de sus reflexiones se despliega como un prodigio admirable en la época contemporánea. Yengloba: “Ese hecho es que toda la vida venezolana en todas sus manifestaciones está condicionada y determinada por el petróleo”.(p. 62). Finalmente, hay que repetirlo, el recorrido del rentismo petrolero en Venezuela, tal como una crisis Sísifa o una figura de Lissajousde cociente irracional -una especie de eclipse que nunca se cierra- no ha terminado.

Fuentes de información

Bautista Urbaneja, Diego. (2013). *Las primeras décadas de la renta petrolera y la silenciosa siembra del rentismo*. Discurso de incorporación como Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia para ocupar el Sillón Letra K.

Briceño Iragorry, Mario (1998). *Mensaje sin destino*. Caracas: Monte Ávila Editores.

Caballero, Manuel. (1998). *Las crisis de la Venezuela contemporánea (1903-1992)*, Caracas: Alfadil Ediciones.

Diccionario médico-biológico, histórico y etimológico. Coordinador: Francisco Cortés Gabaudan. Dirección URL: [dicciomed.eusal.es] Versión 2011. (Consultado: 17/02/2015).

España, Luis Pedro. (1988). *Venezuela y su petróleo*, Caracas: Editorial Centro Gumilla.

Ley Orgánica que Reserva al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos. (1975) En Gaceta Oficial dela República de Venezuela. Caracas,viernes 29 de agosto de 1975. Número 1.769 Extraordinario. Disponible en:www.pdvsa.com > Acerca de PDVSA > Marco Legal. http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/readmenu.tpl.html&newsid_obj_id=163&newsid_temas=6(Consultado: 17/02/2015).

Úsler Pietri, Arturo. (1981). *De una a otra Venezuela*, Caracas: Monte Ávila Editores.

Ybarra, Jaime. (2007). *El Torreón del Alambique*. Caracas: Fundación Editorial el perro y la rana.